ACTA DE APROBACION DE POLIZA

EL GERENTE DE LA EDUT DEL MUNICIPIO DE MUTATA HACE CONSTAR

Que entre la **EDUT** – y la empresa **URABA MESA DE SERVICIOS S.A.S** identificada con Nit: 900732934-1 y representada legalmente por el señor **LUIS ANDRES DUARTE DIAZ** identificado con cedula número 1033372748 de Arboletes se suscribió el contrato privado No. **CPV-004-2026** cuyo objeto es **PREPRESENTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LAS XXX FIESTAS INSTITUCIONALES DEL RIO 2026, A CELEBRARSE EN EL M UNICIPIO DE MUTATA, ANTIOQUIA.”**” por un valor de MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.L ($1.904.761.904,80) y un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES al que se le exigieron las siguientes garantías:

RIESGO	COBERTURA EN TIEMPO
Cumplimiento del contrato	Por un valor igual al DIEZ (10%) del valor total del contrato, Por el plazo del contrato y hasta la liquidación del mismo
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por un valor igual al DIEZ (10%) del valor total del contrato Por el plazo del contrato y tres (3) años más, contados desde la suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato
Calidad de los servicios	Por un valor igual al DIEZ (10%) del valor total del contrato Por la vigencia del contrato y tres (3) meses más, contados a partir de la terminación del contrato
Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo y termino de duración del contrato
Responsabiliza civil extracontractual.	2.2.1.2.3.1.17 Su cuantía será equivalente 300 SMLMV y su vigencia deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.

Que el contratista allego a la EDUT las pólizas de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales, de cumplimiento la N.º CPL-100000745 ANEXO 1 y de responsabilidad civil N.º CIS-100000085 expedida por **ASEGURADORA MUNDIAL de** fecha 25 de febrero de 2026, en la cual tiene como beneficiario a la EDUT de Mutata y al Municipio de Mutata.

Que analizada esta circunstancia se revisó que los amparos estén conforme con el contrato y se procede a aprobar dichas pólizas mediante acta de aprobación habiéndose tenido en cuenta las consideraciones anteriores.
Que, en mérito de lo expuesto, se hace constar:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese las siguientes pólizas de cumplimiento en favor de entidades estatales de cumplimiento la N.º CPL-100000745 ANEXO 1 y de responsabilidad civil N.º CIS-100000085 expedida por ASEGURADORA MUNDIAL al contrato No. **CPV-004-2026** cuyo objeto PREPRESENTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DE LAS XXX FIESTAS INSTITUCIONALES DEL RIO 2026, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE MUTATA, ANTIOQUIA

Póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales N.º CPL-100000745

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	12/02/2026	12/01/2027	190.476.190,48
Buen manejo del anticipo	12/02/2026	12/07/2026	761.904.761,92
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/02/2026	12/07/2029	190.476.190,48
Calidad del servicio	12/02/2026	12/10/2026	190.476.190,48

Póliza de responsabilidad civil N.º CIS-100000085

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Responsabilidad civil extracontractual.	12/02/2026	12/07/2026	525.271.500

Dado en el Municipio de MUTATA Antioquia, a los 25 días del mes de febrero de 2026.

EDUARD CORDOBA MURILLO
Gerente
EDUT MUTATA